

DERROTADO EL GOBIERNO

Elegido Leopoldo Villar gerente del banco Emisor

La Junta Directiva del Banco desestimó las aspiraciones del Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla.

Leonardo Villar, quien asumirá en enero como nuevo Gerente General del Banco de la República, entregó sus primeras impresiones tras la elección de la Junta Directiva de la entidad para un período de cuatro años.

“Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República por esta designación”, fueron las primeras palabras del nuevo gerente del Emisor, quien destacó su trabajo durante 12 como codirector en la entidad.

“Volver a esta entidad es algo que me llena de entusiasmo. El Banco cumple una función crucial en la estabilidad económica del país y ha sido siempre un institución que genera credibilidad y que es querida por los colombianos”, resaltó el nuevo gerente.

Aunque no se refirió a temas de política monetaria ni

temas específicos del Banco de la República, destacó que “todas mis energías estarán comprometidas en hacer el mejor trabajo posible bajo los lineamientos de la Junta Directiva y en coordinación con el Gobierno Nacional”.

El nuevo gerente del Emisor envió un saludo a todos los funcionarios de la entidad y resaltó que el Banco de la República siempre se ha caracterizado por construir sobre lo construido y tiene la expectativa de seguir avanzando en esa misma dirección.

“Sucedir en este cargo a Juan José Echavarría, quien fue mi profesor, colega y amigo durante muchos años, constituye un gran honor para mí, igualmente lo es llegar a la posición en que estuvieron anteriormente José Darío Uribe y Miguel Urrutia, el maestro de todos nosotros”, manifestó.

Finalmente, agradeció al presidente de la República, Iván Duque, y al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, por la confianza para representar al país en el Fondo Monetario Internacional, donde se desempeñó en los últimos años como director ejecutivo.

“El trabajo conjunto del Ministerio de Hacienda y el Banco de la República y la credibilidad de la institucionalidad colombiana permitieron el desembolso de importantes recursos para el Gobierno Nacional que le ayudaran al país a enfrentar la crisis generada por el Covid-19”, concluyó.

Villar es economista de la Universidad de los Andes, con maestría en Economía de la misma Universidad. Se desempeña actualmente como director Ejecutivo Alternativo en el Fondo Monetario Internacional.



“QUIERO EXPRESAR mi más profundo agradecimiento a todos los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República por esta designación”, fueron las palabras de Leopoldo Villar, nuevo gerente del Emisor.

Además, ha sido director Ejecutivo de Fedesarrollo y vicepresidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF). También se desempeñó como Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y como Consultor Individual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Entre 1997 y 2009, Leonardo Villar Gómez fue miembro de la Junta Directiva del Banco de la República.

Procuraduría pedirá cuentas sobre San Andrés y Providencia

El próximo miércoles 16 y jueves 17 de diciembre, el procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, liderará una jornada de trabajo para conocer el estado de las acciones desarrolladas por el Gobierno Nacional y departamental para definir la hoja de ruta para la reconstrucción de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En el evento, que se realizará en la isla de San Andrés, se definirá si el Ministerio Público avanza en la acción preventiva de vigilancia y seguimiento al manejo de los recursos públicos del departamento, o si por el contrario, inicia procesos disciplinarios contra funcionarios de la administración. La jornada se dividirá en dos: el 16 de diciembre el procurador tendrá un diálogo con el equipo de la Procuraduría Regional, que junto con el procurador designado Joaquín Polo, hace seguimiento a las acciones desplegadas por el Gobierno Nacional y departamental, ante la tragedia generada por la destrucción que dejó el huracán Iota en el archipiélago.

El jueves 17 el Procurador tendrá un diálogo con representantes de la comunidad raizal, quienes reclaman que su voz sea tenida en cuenta en los planes de reconstrucción de la isla, para que las nuevas edificaciones respeten su cultura, cumplan con las normas de sismoresistencia, puedan enfrentar el impacto de los vientos y garanticen la protección del medio ambiente.

También se reunirá con el gobernador Alen Leonardo Jay Stephens; el alcalde de Providencia, Norberto Gari Hooker; la personera de Providencia, Nathalie Lever; y el director de Coralina, Arne Britton González. La Procuraduría solicitó al gobernador Jay Stephens un informe detallado de cómo ha sido el gasto de los recursos públicos después del paso de Iota y en qué porcentaje están dirigidos a garantizar los derechos de los ciudadanos que lo perdieron todo.



CARRILLO

Condecorado el presidente del Consejo de Estado

Recibió la condecoración ‘Jorge Ignacio de Márquez’, como el funcionario más destacado de la Rama Judicial en el país, durante el 2020.

El abogado banqueño Álvaro Namén Vargas actual presidente del Consejo de Estado recibió el premio al Mérito Judicial que otorga la entidad, al funcionario más destacado de la Rama Judicial en el país durante la presente anualidad.

De acuerdo con la información conocida, el reconocimiento fue entregado en la categoría oro que distingue con la condecoración ‘Jorge Ignacio de Márquez’, durante un acto celebrado en el Salón de Actos Solemne.

De 50 años de edad, Namén Vargas, desde muy joven reside en Bogotá. Es abogado

egresado de la Universidad Externado de Colombia, con sede en la capital de la República y con varias especializaciones en el ramo del derecho.

En el desempeño de su carrera profesional fue Secretario General del Ministerio de Justicia, Registrador Delegado en lo Electoral y Abogado Asesor de la Presidencia de la República.

Álvaro es hijo de William Namén, natural del Magdalena pero de raíces libanesas, quien fue Senador y Representante a la Cámara por el Partido Conservador del Magdalena, lo mismo que



ÁLVARO NAMÉN VARGAS, presidente del Consejo de Estado recibió la condecoración ‘Jorge Ignacio de Márquez’, como el funcionario más destacado de la Rama Judicial durante el 2020.

Secretario Privado del ex presidente Laureano Gómez.

Para los banqueños y magdalenenses en general, es de admiración la distinción recibida por Álvaro Namén Vargas, porque destaca el esfuerzo realizado por un hijo de esta tierra por escalar hasta lo más alto de la Rama Judicial.

Colombia se acerca a 1.400.000 contagios con el ‘virus asesino’

En su más reciente reporte sobre el avance de la pandemia en el país, el Ministerio de Salud notificó 7778 casos nuevos de Covid-19, junto con 176 fallecidos a causa del virus, de los cuales 160 corresponden a días anteriores. El Ministerio reportó además 8823 recuperados de la enfermedad.

Este jueves, Bogotá lideró el reporte de contagios, con 2308 casos nuevos, seguido de Antioquia, con 1271 nuevos casos, y Valle, con 968 contagios.

Otros con un número importante de contagios este jueves fueron Cartagena (425), Santander (391), Barranquilla (301), Cundinamarca (211), Caldas (184), Norte de Santander (182), Tolima (173), Quindío (149), Risaralda (144), Atlántico (117), Córdoba (115), Cesar (112) y Meta (111), que superaron los 100 casos nuevos.

Por su parte, Boyacá (93), Nariño (89), Huila (84), Cauca (75), Santa Marta (70), Magdalena (46), Bolívar (33), Guajira (30), Caquetá (20), Casanare (18), Arauca (15), Sucre (15), Guaviare (10), Putumayo (7), San Andrés (4), Chocó (3), Vichada (2), Amazonas (1) y Guainía (1), sumaron menos de 100 casos en el último reporte.

Los fallecidos reportados hoy se concentran también en ocho departamentos: Norte de Santander (27), Valle del Cauca (26), Bogotá (22), Tolima (18), Antioquia (15), Risaralda



(11), Santander (9) y Nariño (8).

Con estos datos, Colombia se acerca a 1.400.000 contagios confirmados, con 1.399.911 casos totales. De estos casos, 1.296.420 ya se han recuperado y 61.686 permanecen activos aún. Además, los fallecidos por el virus en el país ya son 38.484.

Hoy se procesaron 60.431 pruebas: 36.866 pruebas PCR y 23.565 de antígenos.

Para marzo de 2021 quedó aplazada la discusión de la ley que pretende reformar el sistema de salud colombiano y reglamentar la ley estatutaria 1751 de 2015, que regula el derecho a la salud en el país.

A través de sus redes sociales, el senador Jorge Enrique Robledo y el representante a la Cámara Jorge Gómez celebraron el retiro de la ponencia radicada en la Cámara de Representantes.

La que se había presentado en el Senado fue retirada por un problema de firmas, luego de que el senador Carlos Fernando Mota denunció que la firma que aparecía en el proyecto no era la que él utilizaba para sus actividades en el Congreso.

Robledo aseguró que fue un triunfo de la resistencia civil ante un proyecto que a los ojos de varios empeora la ley 100, las condiciones de atención en salud de los colombianos y el trabajo del personal de salud.

La suerte del proyecto, sin embargo, ya estaba echada desde hace varios días, pues por tiempos era muy difícil que la iniciativa se alcanzara a discutir antes del próximo miércoles 16 de diciembre en comisiones conjuntas.

Para este jueves había sido citada una reunión de ponentes para discutir el futuro del proyecto luego de los problemas que se presentaron con la firma de Mota, que terminaron



dejando sin tiempo a la iniciativa para ser discutida.

El proyecto, que tendrá que volver al ruedo en la próxima legislatura, ha enfrentado críticas por parte de asociaciones médicas, sindicales y de defensa de la salud por considerar que no es el idóneo para garantizar el derecho a la salud de los colombianos y porque,

según sus opositores, profundiza los problemas que afectan al sistema de salud en el país.

Como eje central, y uno de los puntos más criticados, el proyecto 010 en su texto inicial proponía el cambio de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) a la denominación legal de Aseguradoras de Salud (AS).

Permitía además, por una sola vez, que las EPS pudieran transformarse, fusionarse, escindirse o liquidarse y que se estableciera un régimen único en salud que integrara los regímenes contributivos y subsidiados para que no existieran diferencias en los beneficios equivalentes a la población de cada régimen.

Según, Dionne Cruz, presidenta de la Asociación Colombiana de Salud Pública,

el proyecto afianzaba un modelo de salud mercantilista y privatizado, que convirtió la salud en un negocio y que no promueve el cumplimiento y el ejercicio del derecho fundamental a la salud.

El senador Carlos Fernando Mota, uno de los ponentes de la iniciativa, le explicó a COLPRENSA que los puntos que generaban

mayor controversia sobre el proyecto ya habían sido eliminados de la ponencia.

Porejemplo, señaló, se eliminó el cambio de nombre de las EPS por Aseguradoras de Salud, porque era un proceso costoso, que generaba inestabilidad jurídica. Se eliminó igualmente un polémico artículo que cobraba una cuota moderadora al paciente por incumplir la gestión del riesgo o incumplir las citas médicas.

Sin embargo, dijo, siguen haciendo parte del proyecto temas importantes para fortalecer el sistema de salud como el concepto de gestión integral del riesgo, que otorga responsabilidades a los actores del sistema para prevenir enfermedades y promover la salud y el enfoque familiar y comunitario del sistema.

“Se mantiene el concepto de medicina familiar, un tema de atención básica importante. Y se establece una modificación en la ponencia que tiene que ver con los gerentes de hospitales de las ESES. Hoy son de libre nombramiento y remoción por parte de gobernadores y alcaldes dependiendo si el hospital es de nivel municipal o departamental. Hoy se está proponiendo en la ponencia que se realicen nuevamente los concursos de méritos en esos hospitales”, explicó el senador.

La discusión queda por lo pronto pendiente para 2021.